

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-106-2024-GR.LAMB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA URBANIZACIÓN EL PARAISO DISTRITO DE CHICLAYO DE LA PROVINCIA DE CHICLAYO DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE CON CUI N 2615505

Ruc/código :	10454278033	Fecha de envío :	18/12/2024
Nombre o Razón social :	QUISPE ZARATE RICHARD KRIS	Hora de envío :	23:58:38

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

SE OBSERVA QUE EL NUMERAL 1.13.2 PLAZO DE SERVICIO Y PRESENTACIÓN DE ENTREGABLES DEL REQUERIMIENTO REFERENTE A LOS PLAZOS DE PRESENTACIÓN PARA CADA ENTREGABLE NO COINCIDE CON EL CUADRO QUE CONTIENE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE CONTRATO, RAZÓN POR LA CUAL SE SOLICITA UNIFORMIZAR LOS PLAZOS PARA NO TENER INCONVENIENTES FUTUROS Y PODER ARMAR UNA PROPUESTA ÓPTIMA.

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** - **Literal:** - **Página:** -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 RLCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA ACOGE LA OBSERVACION DEL PARTICIPANTE PROCEDIENDO A MODIFICAR LOS PLAZOS DE PRESENTACION PARA CADA ENTREGABLE, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

o Plan de Trabajo: Hasta cinco (5) días calendario contabilizados a partir del día de suscrito el ACTA DE INICIO DE CONSULTORÍA.

o Primer Entregable: Hasta Treinta y Cinco (35) días calendario contabilizados a partir del día siguiente de la fecha de notificación al consultor de la conformidad del Plan de Trabajo.

o Segundo Entregable: Hasta Treinta (30) días calendario contabilizados a partir del día siguiente de la fecha de notificación al consultor de la conformidad del Primer Entregable, la notificación se podrá realizar a través de correo electrónico emitido por el Jefe del área usuaria, dirigido al e-mail oficial del consultor.

o Tercer Entregable: Hasta cinco (5) días calendario contabilizados a partir del día siguiente de la fecha de notificación al consultor de la conformidad del Segundo Entregable, la notificación se podrá realizar a través de correo electrónico emitido por el Jefe del área usuaria, dirigido al e-mail oficial del consultor.

ASI MISMO, SE INCLUIRÁ UN CUADRO DESCRIPTIVO CON LOS PLAZOS DEL SUPERVISOR Y DEMÁS CONDICIONES QUE DEBE TENER EN CUENTA EL CONSULTOR ENCARGADO DE LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO. ESTO RESPONDE A LA NECESIDAD DE GARANTIZAR UNA EJECUCIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA DEL SERVICIO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE MODIFICARÁ EN TODOS LOS EXTREMOS DE LAS BASES INTEGRADAS, LO SIGUIENTE:

o Plan de Trabajo: Hasta cinco (5) días calendario contabilizados a partir del día de suscrito el ACTA DE INICIO DE CONSULTORÍA.

o Primer Entregable: Hasta Treinta y Cinco (35) días calendario contabilizados a partir d del día siguiente de la fecha de notificación al consultor de la conformidad del Plan de Trabajo.

o Segundo Entregable: Hasta Treinta (30) días calendario contabilizados a partir del día siguiente de la fecha de notificación al consultor de la conformidad del Primer Entregable, la notificación se podrá realizar a través de correo electrónico emitido por el Jefe del área usuaria, dirigido al e-mail oficial del consultor.

o Tercer Entregable: Hasta cinco (5) días calendario contabilizados a partir del día siguiente de la fecha de notificación al consultor de la conformidad del Segundo Entregable, la notificación se podrá realizar a través de correo electrónico emitido por el Jefe del área usuaria, d